

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01273
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	18/10/2021 15:48:17	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

**Resolución N° 789/2021.**

**VISTO:** La invitación cursada por el Fiscal General de la Nación de la República de Colombia, Francisco Barbosa Delgado.

**RESULTANDO:**1) Que por la misma, y a efectos de dar cumplimiento al compromiso asumido por la Fiscalía General de Colombia en el “Encuentro de Fiscales y Procuradores Generales para el combate al crimen organizado en el contexto del flujo migratorio irregular continental, extracontinental y carbibeño”, invitan al Fiscal de Corte a la actividad académica de estrategias regionales a llevarse a cabo los días 21 y 22 de octubre del año en curso.

2) Que el objetivo del encuentro es seguir construyendo estrategias regionales que permitan a los Ministerios Públicos y/o Fiscalía Generales, combatir, y desarticular el crimen organizado en especial, frenar al tráfico ilícito de migrantes, el narcotráfico y los delitos contra el medio ambiente, incluyendo las finanzas producto de estos ilícitos.

3) Que el Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación designó al Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y violencia basada en Género de 2° turno, Dr. Raúl Iglesias a participar, en forma virtual del evento académico.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 2 y 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículos 21 literal C y 23 literal B de la Ley N.° 19483 de 5 de enero de 2017;

**EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN****RESUELVE:**

1°) **DESIGNAR** al Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y violencia basada en Género de 2° turno, Dr. Raúl Iglesias a participar de las mesas de trabajo sobre “Estrategias regionales contra el crimen organizado transnacional en sus modalidades de tráfico de migrantes, narcotráfico y contra el medio ambiente”, en forma virtual los días 21 y 22 de octubre de 2021.

2°) **DISPONER** el día 21 de octubre de 2021 como acto en comisión de servicio.

3°) **DISPONER** que el funcionario deberá presentar en un plazo de 10 días a partir del 23 de octubre de 2021, una relación circunstanciada sobre el cumplimiento de dicha actividad, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley N.° 16.104, la que deberá ser remitida al Centro de Formación y al Departamento de Cooperación Internacional.

4°) **NOTIFICAR** la presente al Fiscal designado remitiéndole copia de la invitación con su correspondiente agenda.

5°) **COMUNICAR** al Departamento de Gestión Humana, al Centro de Formación y a Cooperación Internacional.

6°) **COMUNICAR** el nombre del Fiscal propuesto al correo electrónico que surge de la invitación cursada, comunicando el correo institucional del Doctor Iglesias.

7°) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder a la notificación y comunicación dispuesta. Cumplido resérvese en dicha Oficina a la espera de la agregación del comprobante solicitado. Agregado que sea el mismo archívese.

JBG/ca.

Actuante:
Claudia Aquino Benoit
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01273
Fecha:	18/10/2021 18:36:49	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	18/10/2021 18:36:48	Avala el documento